

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35059** SAT ESTETIC 2007, S.L.

D.^a María Nieves Rodríguez Lopez, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1764/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de David Porcuna Alba, se ha dictado Decreto en fecha 24 de octubre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Sat Estetic 2007, S.L., por importe de 20.787,28 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078475-1